

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25725 BARCELONA

Edicto

D. Margarita Marquina Castells, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 951/2010A, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Faustino Igualador Peco, en nombre de SANDRAL, S.A., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A160033689-1